

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO ESTANCIA INFANTIL “MÓNICA PRETELINI DE PEÑA”

		HOMOCLAVE		DIF-18	
NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Inscripción a Estancia Infantil					
DESCRIPCIÓN					
Brindar un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de tres meses a tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad, a través de las Estancias Infantiles Estatales y Municipales y los Jardines de Niños operados por el DIFEM.					
FUNDAMENTO LEGAL		LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Gaceta de Gobierno Sección Quinta de fecha 22 de junio de 2016, pagina 21, apartado uno. Definición de la acción.			
DOCUMENTO A OBTENER		Recibo de inscripción			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		1 año (ciclo escolar)		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	
				No aplica	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA	
PRE-GESTIÓN EN LÍNEA					
Acudir a la oficina de la Estancia Infantil que se encuentran en Calle José María Coss #2, Col. Isidro Fabela.		Comunicarse al número de la oficina de la estancia: 712 120 1012		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando existen hijas e hijos de madres, padres o tutores que laboran en tareas remuneradas fuera del hogar o se encuentran estudiando.			

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD
DIF-18-01	Inscripción a Estancia Infantil	Brindar, en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de tres meses a tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores.
DIF-18-02	Inscripción a Estancia Infantil para niños con discapacidad.	Brindar, en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de tres meses a tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad, a través de las Estancias Infantiles Estatales y Municipales y los Jardines de Niños operados por el DIFEM.

Inscripción a Estancia Infantil			
Inscripción a Estancia Infantil para niños con discapacidad			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud en libre escrito dirigido a la Mtra. Carolina Torres Flores, Presidenta Honoraria del SMDIF Atlacomulco.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativo.
2. Acta de nacimiento de la niña o niño.	Sí (cotejo)	Sí (2)	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, página 22 y 23,

3. Acta de nacimiento de los hermanos de la niña o niño.	No	Sí (1)	apartado 7.2. Requisitos y criterios de selección (aplica para los demás requisitos).
4. Comprobante domiciliario actual a nombre de los padres (luz, teléfono predial).	Sí (cotejo)	Sí (1)	
5. Comprobante de hipoteca (si es el caso).	Sí (cotejo)	Sí (1)	
6. Comprobante de renta (recibo o contrato).	Sí (cotejo)	Sí (1)	
7. Carta de trabajo de los padres (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo, se debe colocar la leyenda "neto pagado en efectivo".	Sí	No	
8. Último talón de cheque o recibo de percepciones, en su caso, de ambos padres.	Sí	Sí (1)	
9. Tres fotografías tamaño infantil reciente de la niña o niño.	Sí (3)	No	
10. Constancia de estado civil de la madre trabajadora.	Sí	No	
11. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro de tres personas adultas para la credencial con la cual se podrá retirar a la niña o niño de la escuela.	Sí (2)	No	
12. Certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, CRUZ ROJA, ISEM).	Sí (1)	No	
13. Cartilla de salud.	Sí (cotejo)	Sí (2)	
14. Credencial de elector vigente de la madre o tutor.	Sí (cotejo)	Sí (1)	
15.- Únicamente para niños con discapacidad, entregar historial clínico y diagnóstico médico de la discapacidad del niño.	Sí (Cotejo)	Sí (2)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. Acudir a la dirección de la Estancia Infantil o pedir información al número 712 120 1012.	
2. Entregar requisitos.	
3. Realizar entrevista psicológica y estudio socioeconómico.	
4. Realizar pago de inscripción.	
5. El niño ingresa al día siguiente de realizar todos los trámites correspondientes.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRIPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)	
No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

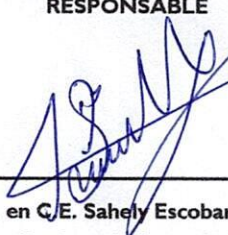
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	30 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil		
COSTO	\$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).								
FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta de gobierno 22 de junio de 2016, LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS 6.2 pág. 21.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Dirección de Estancia Infantil, ubicada en Calle José María Coss #2, Col. Isidro Fabela.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que se cuente con el espacio requerido en la sala que necesite el servicio. Que la madre presente la documentación que avale donde se encuentra actualmente laborando.						
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Contraloría Interna del SMDIF Atlacomulco. Calle María del Consuelo Mercado No. 169, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455. Tel. 712 122 1144 contraloriadifatlacomulco25@outlook.com			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				Estancia Infantil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata					
CALLE	José Ma. Coss			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	2
COLONIA	Isidro Fabela			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 16:00 hrs.			

LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
712	120 10 12	N/A	estancia.difatlacomulco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICINA	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de que mi hijo con discapacidad tome terapia una hora a la semana con su especialista puede salir de la Estancia Infantil?
RESPUESTA:	Sí puede salir, siempre y cuando sea acompañado por su madre, padre o tutor y se entregue a la Coordinadora de la Estancia Infantil el cronograma de citas y horarios para dar aviso a su maestra titular y personal de la estancia (vigilante de la puerta).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En caso de que mi hijo requiera hospitalización por enfermedad o sea intervenido quirúrgicamente, ¿qué tengo que hacer?
RESPUESTA:	Presentarse el padre, madre o tutor en las oficinas de la Estancia Infantil y entregar a la Coordinadora copia de su intervención hospitalaria, indicar por cuanto tiempo se va a ausentar, en caso de que sea más de un mes se le realizará una solicitud de baja temporal indicando motivo y tiempo de ausencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de ser madre soltera, ¿qué documento se requiere para comprobar mi Estado Civil?
RESPUESTA:	Constancia emitida por delegado de la comunidad y/o COPACI de la Colonia o Registro Civil.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Lic. en C.E. Sahely Escobar Bello Coordinadora de Estancia Infantil	 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco 2025-2027 Lic. Martha Margarita Zaldivar Plata Directora del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	OCTUBRE 2025